

No. 017

marzo 13 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Ajuste a los términos y condiciones de uso de SEGAS

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que, a partir del 13 de marzo de 2024, se efectuará un ajuste a los términos y condiciones de uso de la plataforma SEGAS, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 4.1 y 4.5 del Anexo 4 de la Resolución 185 de 2020, concepto que es evaluado por parte de la auditoría externa y que a partir de la fecha, exige el suministro de información relacionada con el IP, Latitud y Longitud de los equipos que son utilizados para el acceso al Sistema Electrónico de Gas – SEGAS.

Cabe resaltar que la información mencionada, será tratada como confidencial, de acuerdo con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Bolsa Mercantil de Colombia – BMC, que puede ser consultada por medio del siguiente link [POLITICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION BMC 0.pdf \(bolsamercantil.com.co\)](#) y sólo será utilizada para análisis internos de uso de la plataforma y para procesos de auditoría externa.

De esta manera y a partir del miércoles 13 de marzo, a los usuarios que hagan uso de SEGAS, cada que inicien sesión, se les solicitará permiso para acceder a su ubicación, dicha solicitud podrá ser aprobada o rechazada.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora del Gestor de Gas Natural